



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

El Salto, Jalisco; a 31 de enero 2025
AES-SG-AA-005/2025

**L.C.P. ALFREDO ALCALÁ CORREA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Se remite acuerdo de Ayuntamiento de El Salto mediante el cual se aprueba la leyenda para documentos oficiales para el Municipio de El Salto, Jalisco; para el año 2025 la siguiente: **"2025 año de Transformación y Progreso, para el Municipio de El Salto, Jalisco"**.

Antecedentes

Con fecha 27 de enero del presente año se agenda en el apartado V Dictámenes a Discusión, asignándole el punto número 5.

Analizando y estudiando el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de

DERECHO

1. Artículos 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
2. Artículo 37 fracción II, 38 Y 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco.
3. Artículos 53°, 58° y 100° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero del 2025 y el suscrito Adrián Venegas Bermúdez, secretario general del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno, y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por mayoría calificada** los siguientes puntos de:

ACUERDO AES-SG-AA-005/2025

UNICO. Se aprueba la leyenda para documentos oficiales para el Municipio de El Salto, Jalisco; para el año 2025 la siguiente: **"2025 año de Transformación y Progreso, para el Municipio de El Salto, Jalisco"**.

Atentamente:

"2025 año de Transformación y Progreso, para el Municipio de El Salto, Jalisco".

**Lic. Adrián Venegas Bermúdez
Secretario General del
H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco.**



000737

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240